

# LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director y Administrador: JOSE MARIA ZELEDON.

7a. Av. Este, No. 344

AÑO V

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1923

NUMERO 1211

## Trabajos por la Independencia de los filipinos Son descubiertos algunos conspiradores fascistas

Los sindicalistas piden el frente único

BARCELONA. — "Solidaridad Obrera", en un artículo editorial, propone de nuevo a los socialistas la declaración de una unión general de los trabajadores de España, presentando así un frente único contra los enemigos de la clase y demostrando que de verdad se proponen redimir a los elementos obreros.

El directorio socialista, contestando a las primeras excitaciones hechas a sus partidarios a los sindicalistas al producirse el golpe de estado del general Primo de Rivera, contestó con una nota oficial en que, examinando la situación creada por el nuevo régimen, terminaba negándose a aceptar el frente único que se le proponía por los elementos radicales. La nota terminaba diciendo:

"No es verdad que la unión general y el partido socialista haya autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas, que no creemos oportunos. El frente único que se nos ofrece lo seguimos reclamando por las razones conocidas. A las secciones del partido socialista y de la Unión General las excitamos a conservar la serenidad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia. En tanto no haya acuerdos oficialmente tomados y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna sección debe reconocer ni acatar órdenes de comités anónimos e irresponsables".

No habrá tal amalgama

WASHINGTON. — Un informe adverso será sometido al presidente Coolidge por el Directorio conjunto del Ejército y de la Armada, si se consulta su opinión sobre la propuesta amalgama de los Departamentos de Guerra y de Marina en Departamento de Defensa Nacional. Tal amalgama, dicen los miembros del Directorio extraoficialmente, sacrificaría materialmente la movilidad y la eficiencia de la defensa nacional. La consolidación de los citados Departamentos se espera que sea presentada en breve al Gabinete.

La independencia de Filipinas

MANILA. — Los líderes de la lucha por la independencia de Filipinas decidieron llevar su campaña a los Estados Unidos. Se ha anunciado que Manuel Quezón y otros tres miembros de la Legislatura, saldrán en Noviembre para los Estados Unidos para trabajar por la independencia. Ellos pedirán también el retiro del Gobernador General Wood y el nombramiento de un gobernador filipino. En los círculos políticos se dice que los filipinos tratarán de conseguir que el partido demócrata incluya el plan de la independencia filipina de su plataforma.

EDITORIAL

## Nosotros acusamos

Hace varios días que delatamos ante el país el fraude cometido por funcionarios encargados de preparar y entregar a las Juntas respectivas el censo electoral.

Puntualizámos entonces el motivo de nuestra denuncia afirmando que en las listas entregadas por la autoridad de policía faltaban más de quinientos ciudadanos en los distritos del cantón central de San José, pertenecientes al Partido Reformista, y que esos nombres habían sido repuestos por igual número de desconocidos bajo la simulación de que pertenecían a nuestro Partido. Más de mil votos, pues, se restaron a la causa de la renovación por medio de ese criminal procedimiento contra el cual alguna sanción han de tener nuestras leyes.

Pensamos nosotros —acaso con ingenuidad— que nuestra denuncia era bastante a llamar la atención del Presidente de la República —encargado expresamente por la Ley Electoral de la suprema fiscalización del movimiento electoral— y que él ordenaría en el acto iniciar la sumaria respectiva; pero al Primer Mandatario le basta con hablar todos los días de su imparcialidad y no se cuida de saber si esa imparcialidad tan pregonada es o no una efectiva virtud de su administración. La sumaria que en este caso se imponía no ha sido incoada; y esto lo decimos fundados en que ni a nosotros ni a ninguno de nuestros compañeros enterados de los detalles de la falta, se nos ha citado para declarar.

En vista de la indiferencia presidencial respecto de la grave denuncia de LA PRENSA, la Secretaría del Partido Reformista telegrafió el 18 del presente mes a ese funcionario dándole cuenta del fraude cometido por sus autoridades e indicándole la conveniencia de sentar un precedente enérgico para garantizar la pureza de las elecciones. Preguntaba en ese telegrama nuestro Secretario al Presidente, dónde fueron hechas las listas de sufragantes que el Gobernador de la Provincia puso en manos de las Juntas Principales, y por toda respuesta el señor Acosta se ha limitado a decir dos días después que en la Secretaría de Gobernación pueden encontrarse los datos pertinentes.

El Primer Magistrado de la Nación, pues, no le ha dado importancia a este suceso y ya se ve que para un puritano de su clase la función electoral puede verificarse honorablemente a pesar de ese vicio fundamental

Y luego, haciendo coro a sus hue-

ras declamaciones, los individuos que con tales procedimientos salgan favorecidos, no tendrán empacho en afirmar públicamente que no hubo presión oficial porque ellos no vieron —metidos quizás entre sus casas— que a nadie se llevara a la cárcel para impedirle ejercer el derecho de sufragio. ¿Para qué se quiere mayor coacción que la ejercida contra los millares de ciudadanos que merced a estos manejos burdos y pecaminosos pierden la oportunidad de sufragar?

Los hechos que estamos delatando pueden ser al mismo tiempo una justa comprobación de la intervención oficial descarada y terminante de los hermanos Acosta en las elecciones de 1921, de las cuales surgió una planta de Diputados que votará—si la elección llega al Congreso—por el caballero que dirigió esas elecciones y que desde entonces estaba unguado por el favor oficial. Si en estos momentos en que el país entero se apresura al ejercicio de su derecho y en que la vigilancia de los partidos es un factor natural de orden en los procedimientos gubernativos, se realizan esos hechos por los mismos funcionarios de entonces ¿qué no se haría en aquella época en que la opinión pública desengañada se retrajo adormecida por la prédica de abstención que, entre otros bien intencionados, agentes mismos del Ministerio regaban por el país? Recuérdese que el Diputado Díaz Barquero aseguraba en público que el partido triunfante estaba regido por el Ministro de Gobernación y Guerra y el Comandante de esta Plaza.

Pues bien, nosotros no concebimos que esta irregularidad pueda pasar inadvertida y que contra ella no se establezcan las sanciones del caso. Algo más evangelistas que políticos, tenemos fe profunda y sincera en el pulimento de las instituciones que regulan la vida de nuestra democracia, y a él prestamos mayor atención y concedemos superior importancia que a los efímeros triunfos electorales logrados acaso al precio de las complicidades con el mal que va devorando gradualmente la fe cívica de los ciudadanos.

No nos conformamos, pues, con los malos arreglos que en este particular hayan hecho las Juntas para atenuar y encubrir el fraude oficial, porque ya no son los votos perdidos lo que nos interesa. Lo que nos interesa es la majestad del sufragio, empañada por un abuso de la fuerza pública. Lo que nos preocupa es el correctivo oportuno y enérgico de ese atentado,

Rebaja en los fletes ferroviarios entre Argentina y Chile.

WASHINGTON. — A consecuencia de la fusión de las compañías ferroviarias trasandinas argentinas y chilenas, se han anunciado rebajas apreciables en los precios de flete, según comunica el agregado comercial en Santiago al Departamento de Comercio. Los fletes sobre el nitrato, minerales, ciertos productos químicos, madera, carbón y lo que se han rebajado de un 30 a un 35 por ciento. Estas reducciones regirán entre los Andes, Chile y Mendoza, Argentina.

Infórmase que el Gobierno chileno ha rehusado extender la concesión a los ferrocarriles nitrateros, que ha sido pedida como necesidad preliminar para efectuar varias mejoras en el servicio. Las compañías de salitre urgen al Gobierno a que defina su actitud en materia de la operación y mejora de los ferrocarriles.

Conspiradores fascistas

PARIS. — Despachos de Bucarest dicen que muchos documentos han sido ocupados en el registro de las casas de los supuestos conspiradores fascistas, detenido bajo el cargo de un complot para asesinar al Premier y a varios de sus ministros. La investigación judicial ha establecido que los conspiradores llegaron aquí simultáneamente y que cada uno tenía de antemano bien definido su papel en los crímenes a perpetrarse.

Representante joyero atacado y desvalijado.

NEWAR. — Un representante de la casa joyera Weigand & Co., fue hoy atacado por varios bandidos que viajaban en su automóvil; los malhechores se apoderaron de su maletín que contenía diamantes evaluados en cien mil dólares.

El automóvil en que huyeron los facinerosos con el botín era de la matrícula de Nueva York y estaba pintado de rojo.

para futura garantía de los derechos electivos de los costarricenses.

Nosotros acusamos solemnemente al Ministro de Gobernación y de Seguridad Pública, de ser el director supremo de este procedimiento de escamoteo que, por ser efectuado en favor de un Partido que no está sindicado de poseer el favor oficial, tiene por objeto equilibrar las fuerzas de los bandos militantes para que la elección presidencial no quede resuelta en los comicios.

Y lo acusamos ante el señor Presidente de la República y ante los Jueces que por mandato de la Ley tienen la obligación de tomar en cuenta las denuncias de la ciudadanía.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

# CARTA ABIERTA

Clámese y pregónese: Así se honra a quien el Rey quisiese honrar. Esth. IV. 9.

Las Pavas, 24 de Octubre de 1923.

Excmo. Dr. Rafael Otón Castro,  
Arzobispo de Costa Rica.

Excelencia:

Cuando escribía mi anterior, tenía presentes las palabras de nuestro Sr. Jesucristo, cuando mandaba a sus discípulos: "así contestaréis: sí, sí; no, no" oviéndome que hay confesiones para vida, como las hay para muerte. ¿No dice además el Evangelio que seamos sencillos como las palomas, pero prudentes como las serpientes? ¿Por qué no optar por un silencio prudente y dejar sin respuestas las preguntas del Presbítero Vilaplana? Por este pequeño inconveniente, que enseguida le copio, traducido.

Cojo en las manos el nuevo Código Canónico y leo: "Están obligados los fieles de Cristo a confesar abiertamente la fe, siempre que su silencio, su manera de hablar ambigua, o su conducta, arguya implícitamente negación de la Fe, menoscabo de la Religión, injuria a Dios, o escándalo al prójimo." C. 1325. Ahora bien, Monseñor; el autor de aquella pastoral en que se niega el valor, mucho más la eficacia de nuestras buenas obras, aun nacidas de corazones vivificados con la gracia, no debiera, en su superior concepto, prorrumpir con David: "pacavi et inique egi" y dejarse de ese silencio, ya superlativamente prudente? ¿Yo, tal vez me equivoque, pero qué eficacia, si no resultan tener esos requerimientos canónicos?... ¿Que no, Monseñor? ¿Ni tampoco estas palabras de Cristo en su Evangelio: "Del que se avergonzara de mí, y de mi doctrina, se avergonzará también el Hijo del hombre cuando venga en la majestad del Padre, con sus santos ángeles... a retribuir (Monseñor), a retribuir a cada cual en conformidad con sus obras". Por lo demás, recuerde todas las enseñanzas de su Santo Arcángel Rafael, cuya fiesta hoy celebramos, pues para el presente caso no tienen desperdicio.

Desisto de otros recuerdos pertinentes al caso, pero no me puedo resistir a la siguiente pregunta: si se aceptan las doctrinas de esa desesperante Pastoral arquiépiscopal, si nada valen, aunque salgan de corazones vivificados por la gracia, nuestras buenas obras, valdrán, acaso, las malas? ¿Valdrán, Excelentísimo señor, las hechas o practicadas en desgracia de Dios, en pecado mortal? ¿Díganos, por Dios, cuáles de nuestras obras en ese caso tendrán algún valor ante el acatamiento Divino? ¿Qué va a decir su Señoría!

A otro punto, Monseñor, consecuencia práctica y legítima de todo lo anteriormente aducido. Sin quitarle un adarme de importancia y gravedad a lo apuntado, ¿qué trascendencia social, como vamos a ver, encierra para la comunidad católica: La Iglesia se muestra ante sus miembros, muy justamente celosa del honor que se debe a la veracidad y autoridad de la palabra de Dios, que también lo es Cristo, su fundador divino. Por ello comina con tan severísimas penas a los que injurian

con la herejía la angusta majestad de su palabra. ¿Recuerda todavía el anatema del Tridentino? Olga, el reciente del Canon 2314: "Todos y cada uno de los herejes... lucurren ipso facto en excomunión." 2 Si amonestados no se arrepienten, se les debe privar de su beneficio, dignidad, peña, oficio, u otro cargo, si alguno tuviere en la Iglesia; deben ser declarados infames; y si son CLERIGOS, y después de una segunda amonestación no se arrepienten, deben ser depuestos. ¿Qué serio resulta esto Monseñor! Pues bien; a un católico no debe parecerle esto exagerado rigor.

Se cree en Dios, ser infinitamente perfecto, en el sentir de la Iglesia? Sí. También en la infalibilidad de la palabra divina? Y no vale la pena, Excelentísimo Señor, que esa palab a sea honrada y respetada, ni cuando la impone la Iglesia como dogma a sus fieles, y más si éstos, constituidos por ella, de su confianza, tienen el sacratísimo deber, usque ad sanguines efusionem? Para tan poca cosa reviste la Iglesia a sus Ministros escogidos, y los exalta a sus más elevadas dignidades? O es que éstas sólo representan la franca entrada en los festines de la vida, sin una seria obligación de las que no están exentos ni sus más humildes y modestos hijos?

¿Pero si por esa participación de dignidad y autoridad de Dios, son acreedores, los que lo son, y algún honor, de manera que si todo un Prelado, traicionando a su misión, claudicase en la Ortodoxia, Inferiría a Dios y a la Santa Iglesia, que le confía la Grey Cristiana, la más horripilante de las Injurias; o es que solo los Obispos o Arzobispos son acreedores de honor en este mundo? Ya Malaquías hace tiempo que lo desmentiría por estas palabras: "Si soy yo tu Padre y Señor para cuando dejais, sacerdotes, mi honor? Por lo mismo. ¿Cuando la herejía, venga de quieva viniera, no es la más atroz injuria blasfema, que se infiere contra Dios, en su veracidad, en su autoridad, en su santidad? Y sólo cuando el honor divino se escarnece, ha de brillar la dulzura, la leñidad, la impunidad, para en cambio, levantar muy alto el brazo, descargar fuerte, con justicia y autoridad o sin ellas, cuando se ponga en tela de juicio un honor humano, limitadísimo, como los actos de criaturas débiles, miserables, y con innumerables culpas manchadas! Ah, Señor, que eso no puede esperarse razonablemente, Excelentísima dignidad!

Por los fueros, pues, del dogma, sobre la gracia; y por ser su Excelencia Arzobispo de San José de Costa Rica, precisamente por la Gracia de Dios y de la Santa Sede que la defiende hasta con anatema; porque se lo impondría un deber de gratitud, pues con el apostolado también su Señoría tendrá que exclamar: GRACIA DEI SUM ID QUOD SUM, y además porque también reza con los obispos aquel canon que textualmente dice: "jus est et officium libros ex justa causa prohibendi, competit... et locorum ordinariis" ejerza su autoridad sobre esa pastoral para que no le pregunten de nuevo si contiene o nó herejías.

Puede que yo me equivoque, pero no le parece a su Excelencia, que no sería fuera de propósito le repitiera: Ahora o nunca?

Joaquín Vilaplana Pbro.

## Irregularidades de un Jefe Político

Son muchas las personas que se quejan con harta frecuencia de los violentos proceder del señor Levi Arce, Jefe Político de la ciudad de Santo Domingo de Heredia.

El domingo pasado pretendió prohibir las reuniones políticas de los partidos contrarios a su filiación, pues parece que Arce es verde.

Es grande el malestar que hay en Santo Domingo por las repetidas arbitrariedades de esa autoridad.

Huelga decir que de acuerdo con la orientación periodística que nos hemos impuesto, este cargo que lanzamos a dicha Jefatura, tiene firmas que lo respaldan.

## Tipos de cambio

Nueva York.....	456 0/0
Londres.....	411 0/0
París.....	135 0/0
Bélgica.....	115 0/0
Suiza.....	408 0/0
España.....	306 0/0
Italia.....	103 0/0

## Nota de Duelo

Ayer falleció en esta Ciudad el señor don Enrique F. Morales, después de breve enfermedad. El entierro se efectuó a las diez de la mañana, con mucho acompañamiento, saliendo el cortejo fúnebre de la Iglesia de la Soledad. A los inconsolables deudos los acompañamos en su profundo dolor.

## Hogar dichoso

Al hogar de nuestro particular y estimado amigo don Enrique Fonseca y su señora esposa, ha llegado una bella chiquitina, por lo que felicitamos sinceramente a los felices padres, deseándole a la nueva heredera muchas venturas.

## A los Reformistas

Si sois de verdad devotos convencidos de la Reforma. Si deseáis sinceramente para la Patria un período de bienestar y de Justicia, ayuda a LA PRENSA; suscribíos a ella y hacéd que vuestros amigos se suscriban.

Nosotros no podemos distribuir gratis nuestros ejemplares; necesitamos obtener el producto justo de nuestras ediciones, porque sólo así podremos continuar haciendo el prodigio de dar gratuitamente a nuestro partido un servicio periódico que a los otros bandos cuesta no menos de cinco mil colones cada mes.

Pensad que dentro de la causa reformista todos estamos obligados a hacer algún sacrificio y considerad que el que nosotros realizamos es de considerable magnitud.

Ayudadnos, pues Suscribíos a LA PRENSA y hacéd que vuestros amigos se suscriban.

## La Ley de Elecciones dice:

### Artículo 95

El clérigo o seglar que en su propaganda política invoque motivos de religión o que excite a las muchedumbres en general o a los ciudadanos en particular, a que se adhieran a candidatos o partidos determinados, valiéndose—como medio—de las creencias religiosas del pueblo, será reprimido con la multa de ciento uno a doscientos treinta y tres colones. (Art. 36, párrafo II de la Constitución Política).

## Documentos

### relativos a nuestra acusación editorial con motivo del fraude cometido al formular los Censos Oficiales

Señor Presidente de la República

Casa Presidencial

Hay una diferencia de setecientos nombres entre el censo levantado por el Fiscal del Partido Reformista y el censo enviado por el Gobernador a las Juntas Principales de Distrito de esta ciudad de San José. La diferencia no consiste en el número de ciudadanos que contienen ambos censos que coincide perfectamente en los dos, sino en los nombres que han sido cambiados.

Señalo a Ud. la circunstancia muy especial de que los nombres que faltan en el censo oficial son todos pertenecientes al Partido Reformista.

Podríamos nosotros saber quiénes son los que van a votar y a favor de quién, aprovechando un fraude? Creo que nó. En todo caso esto va contra la pureza electoral y una elección hecha en estas condiciones no merecerá el respeto y la consideración que todos los costarricenses estamos obligados a guardar por el candidato triunfante.

Sería muy conveniente que se sentara un precedente, estableciendo una acusación criminal para determinar responsabilidades. Para esto nosotros necesitamos saber dónde fueron hechas las listas de sufragantes que el Gobernador envió a las Juntas Principales.

De Ud. muy atento servidor,

G. ZAVAS BAZÁN

A Gonzalo Zayas Bazán

Ciudad

En la Secretaría de Gobernación le darán a Ud. los informes que desea acerca del censo electoral de esta ciudad.

JULIO ACOSTA

San José, Octubre 20 de 1923

## Nuevo hotel

LAS MEMORIAS SE DURAN EN 6 A 14 DIAS

Se ha abierto un nuevo hotel llamado "EX-celsior" y situado en la Avenida Central, entre el Banco de Costa Rica y el Teatro Trébol.

Propietario y administrador es el señor E. Capella.

## SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

Se es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar reñidos en un día. Proctores preciosos chiquitina, por lo ver si la firma de E. W. GROVE se que felicitamos muy de veras halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

## Una chiquitina

En la ciudad de Heredia, al hogar de nuestro buen amigo don Carlos Arguedas C. y de su amable señora doña Lola Parizaga de

## Dr. Aniceto Montero

MEDICO Y CIRUJANO

De regreso del exterior saluda atentamente a su estimable clientela y se pone nuevamente a sus órdenes.

TELEFONOS:

Oficina. N. 881

Casa de habitación. 882

## TALLER UNDERWOOD

Tenemos el gusto de avisar al público que hemos reorganizado nuestro taller de reparaciones de máquinas, y que se ha hecho cargo de él el señor Agustín Rodríguez M., Ingeniero Mecánico argentino, experto en este ramo.

Estamos en capacidad de hacernos cargo de la limpieza, reparación y reconstrucción de toda clase de máquinas de escribir, calculadoras, cajas registradoras, gramófonos, pianos, pianolas, motocicletas, etc., y tenemos un surtido muy completo de partes para toda clase de máquinas. Además de las partes que hemos importado, el señor Rodríguez ha traído gran cantidad de partes de repuesto.

Daremos con gusto presupuestos sobre toda clase de trabajos de este ramo.

Como tenemos absoluta confianza en las habilidades del señor Rodríguez nuestro erto mecánico, no vaciamos en garantizar cualquier trabajo que salga de nuestro taller.

J. R. Arango y Co.

Talleres de LA PRENSA, 7ª Avenida Este N° 344

Donde serán atendidos nuestros favorecedores.

# LO QUE DICEN LOS DEMAS

Revista de la Prensa diaria

## La Nueva Prensa

Comenta este periódico los desagradables sucesos ocurridos en Heredia el último domingo frente al local del Club echeandista, y lo hace en términos duros para la autoridad de policía de aquella ciudad y para los afiliados a los partidos contrarios al bando que en aquel local celebraba su reunión acostumbrada.

Por nuestra parte, conocemos la razón del encono que fermenta en el ánimo de los reformistas heredianos desde aquella noche no olvidada en que su Club fué asaltado y destruido su mobiliario por misteriosos enemigos que a guisa de turjeta dejaron sobre los despojos de su innoble acción va jviva Echeandi; pero no por eso estamos en disposición de autorizar y de aplaudir ninguna represalia que salga del carril legal en que esas ofensas y esos daños deben ser cobrados. Esto, en cuanto a la participación que nuestros copartidarios de Heredia hayan podido tener en el escándalo.

De ahí el empeño decidido y persistente que tomamos en que todas las irregularidades de la lucha deben ser llevadas para su represión ante las autoridades competentes. Y no admitimos la excusa de que esas autoridades hacen la vista gorda, como ocurrió en el caso del asalto al Club reformista herediense, porque contra la abulia o la parcialidad de los funcionarios está la diligente actividad de los ciudadanos empeñados en contrarrestarlos. No nos asustan los actos de fuerza cuando ellos son indispensables; pero exigimos, eso sí, que cuando a ellos se llegue esté plena y sinceramente justificada la conducta que haya de adoptarse. Por eso reprobamos por principio todo acto de reprobación personal que no pueda fundirse en el agotamiento ineficaz de los recursos legales disponibles.

Ese es nuestro credo, y esa la predicación que nos sentimos obligados a hacer en todos los instantes de esta campaña electoral. ¿No ven los impacientes que en estas jornadas no se trata solo de ganar adeptos a una causa, sino además, y muy especialmente, de educar al pueblo en las disciplinas democráticas que irán perfeccionando y ensobleciendo la vida de los ciudadanos?

## Diario del Comercio

La llegada al país del Licenciado don Máximo Fernández caudillo histórico del Partido

Republicano de Costa Rica, ha proporcionado al diario echeandista y al partido del cual es órgano oficial, oportunidad para realizar un nuevo intento efectista en provecho de su causa.

El señor Fernández es enemigo personal y político de don Ricardo Jiménez. Lo era antes de la conjunción política efectuada con él en 1909 y lo siguió siendo luego que las habilidades de la Casa Presidencial imposibilitaron a ese viejo luchador del país el triunfo electoral con que contaba. De ahí que al presentarse de nuevo aquel político cartaginés a la contienda cívica, el señor Fernández se siente animado de la más grande enemiga contra su aliado político de un día.

El señor Fernández quizás exagera cuando afirma que el Licenciado Jiménez es el victimario del Partido Republicano. Nosotros, que seguimos de cerca las evoluciones de ese partido en que hicimos nuestras primeras armas, estamos convencidos de que la muerte le vino de las transacciones, de las claudicaciones, del olvido que hizo de sus principios en los instantes de prueba en que más necesaria le era una integridad invulnerable.

El Partido Republicano, aceptando mansamente las derrotas electorarias que la presión oficial y el fraude le impusieron, renegaba sus sólidos principios constitutivos; y el Partido Republicano, aliándose transitoriamente con Iglesias en 1913, introdujo en su organización el fermento corruptor que originó su muerte. Y esa no es la obra sola de don Ricardo Jiménez. La infidencia de este gobernante pudo resultar perfectamente baldía, si los republicanos congregados en torno de su estandarte legendario, hubieran luchado como hombres y no como políticos; si hubieran resistido como ciudadanos y no cazadores de altas y envidiables posiciones.

Don Máximo Fernández no fué Presidente en 1913 porque la fortaleza de su ánimo no estaba forjada en yunque de austeridad y de profundo civismo.

En la destrucción, pues, del gallardo partido que fué paladín del patrio civismo frente a las desatentadas tiranías de Iglesias, colaboraron todos sus políticos, más políticos que ciudadanos, y el golpe final vino a dárselo aquel nefando manifiesto de su jefe histórico, en que se recomendaba a los pueblos el desgobierno surgido de la traición militar del 27 de Enero, así como hoy parece recomendarse la candidatura del círculo olímpico que fué nervio motor del tiniquismo, contra el cual dirigió sus reñas y memorables pugnas aquel soberbio y majestuoso partido de la legalidad.

El Partido Republicano cumplió en el país una función cívica cuyos resultados perduran en el progreso de sus instituciones, y terminó devorado por sus propios hijos. El Partido Republicano no es el jimenismo idolátrico, como lo aseguran los caudillos azules. El Partido Republicano no puede ser el echeandismo como parece declarar ahora don Máximo.

El Partido Republicano es tan solo—y ya eso es bastante—un recuerdo glorioso de la Patria.

En un *lihero examen comparativo* de los cuadillos verde y azul y de la conducta de sus partidos, un escritor que firma *Javier Franco* derrocha epítetos honoríficos en loor del caudillo de los verdes. Y precisamente de los elogios ditirámicos con que lo exalta es de donde puede deducirse que la Presidencia del caballero don Alberto Echeandi es la que menos puede convenir al país en este minuto de urgente evolución.

"El Licenciado don Alberto Echeandi es *bondadoso, conciliador, equitativo, discreto, respetuoso, modesto, reflexivo*", escribe el panegirista, sin darse cuenta de que esas grandes virtudes de similar estamos escamados. De todo eso que se ha enumerado dicen sus amigos fútimos que tiene hasta para regalar don Julio Acosta; y sin embargo la capa del país no aparece por ninguna parte; y sin embargo, los contratos disparatados o monstruosos son la ocupación preferente de sus actividades gubernativas; y sin embargo, los intereses morales del país están a cada instante puestos en tela de juicio y en trance de peligro; y sin embargo... ¡se mueve! Sí, se mueve mañosamente desde 1921, en el empeño de una sucesión presidencial.

Nosotros daríamos con gusto todas esas inútiles virtudes por una buena dosis de sentido común, de delicadeza administrativa, de energía y de espíritu de justicia. Con un hombre dotado de estas cualidades en el mando, Costa Rica no estaría despreciando la oportunidad que la reorganización del país le presentó para rehacer su vida política y económica sobre bases de mayor cordura y de mayor austeridad.

## Diario de Costa Rica

Editorialmente comenta este diario las irregularidades de que se acusan recíprocamente los Partidos y exclama poseído de una inmensa amargura:

"Si todas estas denuncias son ciertas, si efectivamente, ya por unos, ya por otros, se hace tal juego ilícito, es preciso que la conciencia pública se imponga de ello y levante su voz contra quienes tan grave daño quieren hacer a la República y a sus instituciones. No comprendemos cómo hay quienes pongan empeño en deslucir una jornada cívica donde la justicia y la legalidad deben resplandecer sin sombras.

Estas tretas, si es que efectivamente son ciertas y no hay en su denuncia celos injustificados ni exaltación de pasiones, están reñidas con la más elemental moralidad política y son una sangrienta burla a la libertad y a la voluntad de los ciudadanos que deben ser respetadas por todos y deben expresarse bajo el amparo de una lealtad sin límites".

Evidentemente, allí está el mal que corroe las estructuras democráticas. De ello se sirven los trasnochados aristocratizantes del periodismo para postular el rotundo fracaso del gobierno popular. Pero hay que alestar la fe siacera de que con todos esos vicios ha de acabar el empeño perseverante de quienes se han hecho el propósito de conseguirlo.

Por lo pronto nos ocurre que el diarismo imparcial no debiera limitar su acción a ese lamentoso infecundo, ya que parece estar obligado a poner todos sus apreciables recursos de investigación en el esclarecimiento de la verdad, y toda su fuerza moral en auxilio de la justicia repressiva que ha de impartir sanciones vigorosas. De otro modo, seguiremos perpetuamente derramando el llanto de nuestro duelo sobre la calamidad pública que no supimos ayudar a prevenir.

## La Tribuna

El Director General de Policía ha hecho a este periódico declaraciones trascendentes. Para justificar su procedimiento de extender certificaciones de vecondad y de ciudadanía, alega que su puesto de Director General de Policía es nominal, puesto que *no existe ley ni acuerdo gubernativo especial por el que se haya creado esa posición oficial, de donde a su juicio resulta que el cargo que desempeña es el de simple Jefe de la Policía de San José.*

Bien, eso está probando que el General Monge lo que tiene es una Canongía, porque todos sabemos ya que en cuanto a la organización policíaca de la capital ni plancha ni corta su apreciable influencia, salvo en este caso especial de corregir censos electorales para lo cual don Aquiles Acosta le reconoce ventaja sobre sus otros subalternos.

Pero ¿qué organización administrativa es esta, ¡San to Dios! donde un puesto tan importante como la Dirección General de Policía que tiene una regular dotación asignada en la *Ley de Presupuesto*—fíjese el Director General que ya al menos hay una Ley que menciona su cargo—no está regulado por reglamentación alguna que desmarque sus funciones y las autorice? ¿Y es este el deseado gobierno de los hombres conciliadores ecuanímenes, prudentes, equitativos y... maletas?

Otra declaración hace el Director General de Policía que recogemos complacidos por lo que tiene de halagador para la empeñosa labor de un compañero y de contradictoria con la defensa que pretende hacer de su actuación en caso de las certificaciones de vecondad y de ciudadanía. Esa declaración es la siguiente:

"Es ese el partido político—se refiere al Reformista—que más en regla presenta las solicitudes para la identificación personal de sus afiliados desconocidos, dando los nombres y apellidos completos de ellos, edad, estado, re-

# Importantes labores de una Escuela Profesional

San José, Octubre 25 de 1923

Señor Director de LA PRENSA

Pte.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público, por el digno medio de su importante Diario que las pruebas finales de esta Escuela Mercantil "Manuel Aragón", que ya tiene dos años de labor constante y eficaz, darán principio en la primera semana de Noviembre.

Además de los ejercicios escritos, tendremos pruebas orales para las cuales oportunamente invitaremos a los dueños de negocios a fin de que puedan apreciar los adelantos de nuestros estudiantes, futuros empleados de la Banca y el Comercio.

En reuniones que ha celebrado el cuerpo de profesores de este plantel se ha discutido ampliamente la fundación del curso superior de Comercio para otorgar los segundos diplomas: los de Contador Mercantil. Asimismo se implantará la Academia de Mecanografía y Taquigrafía para especializar a los estudiantes que deseen títulos en esas asignaturas.

La generosidad de Ud. al publicar esta comunicación será motivo de gratitud para los profesores de este centro docente.

Respetuosamente somos de Ud. atentos servidores,

ANDRÉS BOZA CANO  
Director

A. SALAZAR U.  
Sub-director

ML. VALVERDE  
Secretario

## ALMACEIN

Tomás Fernández

Tiene para la venta

Vidrios Grandes para Ventana y  
Fósforos Japoneses

Teléfono 198

Apartado 614

## TALLERES GRAFICOS DE LA PRENSA

### Avances Reformistas

En San Rafael de Heredia

La llegada del General Volio a este lugar ha sido un gran triunfo para nuestra causa.

Muchos abstencionistas inclinados en el Reformismo. Enviaré listas de adhesiones el sábado. Distínguese en primer lugar los vecinos de Concepción. Padre Vilchez muy acertado.

A. E. CAMACHO

sidencia, lugar donde trabajan y hasta señales físicas y apodos, si los hay; en fin, todos los datos y antecedentes necesarios para abreviar el trabajo de la policía y despachar las certificaciones correspondientes a la mayor brevedad; al efecto, la Secretaría de aquel Partido ha impreso una fórmula especial que debieran adoptar las otras agrupaciones políticas".

Y sin embargo, para las pocas certificaciones que en tales condiciones le fueron solicitadas, empleó una serie de precauciones comprobativas—que aplicadas con equidad no nos desagradan—en tanto que a cierto partido le despachó en cinco minutos, y sin comprobación de ningún género, una lista de descientes inclusiones que hemos tenido a la vista, llevada a su despacho por esa valiosísima perla que tiene el jimenismo, lista en la cual no hay un solo dato que pueda facilitar el conocimiento de los nombres que contiene.

Por lo demás, ese delicado y concienzudo trabajo de pedimento de inclusiones sobre el cual hace tan merecido elogio el Director General de Policía, es obra exclusiva de nuestro compañero Lesmes Sáez, un verdadero reformista en toda la extensión de este concepto, cuya dedicación y cuyo infatigable entusiasmo nos complacemos en poner de modelo a nuestros correligionarios.

EL REVI TERO

# LA ESPAÑA

Fábrica de Velas, Jebón y Fideos

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, el traslado a su nuevo local, 50 varas del Palacio de Justicia, "Pasaje Amerling".

Martinez & Co.

APARTADO N° 211

TELEFONO N° 694

# LOS GNOMOS

de Fermín Bernada  
Cantina - Café - Chocolate

Acaba de llegar un gran surtido de confites de VENCHI, cacao en cajas de fantasía de la casa EL MERS.

Así como emperado y magnífico servicio  
Avenida Central

Cuando usted necesite algún trabajo de imprenta bien hecho y barato, busque la

## Imprenta TORMO

Avenida Central, frente al Banco Mercantil

Telefono 864 San José, C. R. Apartado 439

**Victrola**  
LA VOZ DEL AÑO  
Para evitar imitaciones, existe siempre la célebre marca de fábrica de la Victrola, "La Voz del Año." Esta marca de fábrica es el símbolo de la perfección, y aparece en todos los instrumentos Victor, Victrola y Discos Victor legítimos.

**TITTA RUFFO**  
**GALLI-CURCI**

### La Victrola representa lo mejor que existe en materia de música

La excelencia de una máquina parlante puede ser muy bien juzgada por los artistas que impresionan discos para ella.

Así como hay únicamente un Caruso, una Farrar, una Galli-Curci, un Journet, un Martinelli, una Melba, un Paderewski, un Titta-Ruffo, una Tetrassini, así también sólo existe un instrumento que puede llevar al seno de todas las familias el arte sublime de estos artistas. ESTE INSTRUMENTO ES LA VICTROLA.

Las mismas notabilidades de la música aseguran enfáticamente que este instrumento es el único que hace entera justicia a sus facultades artísticas.

Cualquier comerciante en artículos Victor se complacerá en hacer en obsequio de Vd. algunos de los discos impresionados exclusivamente para la Victor y la Victrola por los primeros artistas del mundo. A solicitud le enseñará también nuestro extenso surtido en instrumentos Victor y Victrola.

Escribanos pidiendo los atractivos catálogos ilustrados Victor, en español.

Victrola Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

Piza e Hijos

San José

Costa Rica

**LA GOYA**  
**SAGI-BARBA**

Victrola XVII  
Cantata 2010

# Directivas Cantonales del PARTIDO REFORMISTA, publicadas en cumplimiento de la Ley Electoral vigente

## Provincia de Puntarenas

### CANTON CENTRAL

Presidentes Efectivos  
Don José Tomás Espinosa  
Tiburcio Baez  
Vicepresidente  
Don Luis Bermúdez  
Secretario  
Don Hector Guevara  
Tesorero  
Don Rogelio Blanco  
Vocales  
Don Pedro Alvarez h.  
Augusto Venegas  
Rogelio Huezo  
Juan J. Molina  
Gilberto Guido

### CANTON DE ESPARTA

Presidentes Efectivos  
Don Rafael Quirós Mora  
Arturo Barrantes C.  
Vicepresidente  
Don Enrique Chacón C.  
Secretario  
Don Enrique Mora Q.

### Tesorero

Don Jenaro Soto u. ap.  
Vocales  
Don Abel Romero V.  
Juan Romero V.  
Juan Menge P.  
Manuel Rodríguez V.  
José Rodríguez u. ap.

### CANTON DE MONTES DE ORO

Presidentes Efectivos  
Don Juan González  
Isaías Mesén  
Vicepresidente  
Don Antonio Arauz  
Secretario  
Don Constantino Sandí  
Tesorero  
Don Octavio Montoya  
Vocales  
Don Ramón Cascante  
Miguel Ortiz  
Fidel González  
Rafael Castro  
Adelino Cambroner

## Provincia de Guanacaste

### CANTON CENTRAL

Presidentes Efectivos  
Don Ramón Solano C.  
Santiago Zúñiga  
Vicepresidente  
Don Juan Peralta M.  
Secretario  
Don José A. Muñoz R.  
Tesorero  
Don Enrique J. Aerdorff  
Vocales  
Don Antonio Ruiz C.  
Erberto Cañas U.  
José M<sup>a</sup> Sequiera  
Abel Salazar  
Ernesto Sora

### CANTON DE CARRILLO

Presidentes Efectivos  
Don Guillermo Pizarro L.  
Manuel Brenes V.  
Vicepresidente  
Don Francisco Picón B.  
Secretario  
Don Julián Quesada M.  
Tesorero  
Don Erasmo Obando  
Vocales  
Don Jesús Cubillo A.  
Secorro Picón B.  
Leovigildo Obando  
Leonardo Ortega L.  
Tito Canales O.

### CANTON DE SANTA CRUZ

Presidentes Efectivos  
Don Toribio Arrieta B.  
Manuel Rosales  
Vicepresidente  
Don Manuel J. Torres  
Secretario  
Don Miguel Gutiérrez C.  
Tesorero  
Don Adolfo Jaen I.  
Vocales  
Don Ramón Zapata R.  
Manuel Zapata  
Virgilio Jaen  
Eliseo Jaen  
Maximino Jaen

### CANTON DE NICOYA

Presidentes Efectivos  
Don José D. Cárdenas  
Otoniel Hernández  
Vicepresidente  
Don Julio Cortés

Secretario  
Don Federico Suárez  
Tesorero  
Don Francisco Calderon  
Vocales  
Don Nemesio Mora  
Lorenzo Alvarez A.  
Juan Blanco  
José Brenes  
Hernán Martínez

### CANTON DE CANAS

Presidentes Efectivos  
Don Gerardo Gómez T.  
Juan P. Cruz G.  
Vicepresidente  
Don Hernán Bastos G.  
Secretario  
Don Inocente Barrios  
Tesorero  
Don Ricardo Barrios  
Vocales  
Don Octaviano González Q.  
Eligio González  
Santiago Miranda D.  
Basilio Mora M.  
Humberto Gómez

### CANTON DE ABANGARES

Presidentes Efectivos  
Don Félix Lara  
Florentino Cruz  
Vicepresidente  
Don Miguel Fernández  
Secretario  
Don Miguel Pérez  
Tesorero  
Don Abel Castro  
Vocales  
Don Manuel Pérez R.  
Manuel Chavarría  
Ramón Rodríguez  
Florentino Vargas J.  
Ernesto de la Roche Z.

### CANTON DE TILARAN

Presidentes Efectivos  
Don Gonzalo Sáenz G.  
Felipe Carranza V.  
Vicepresidente  
Don Constantino Castro J.  
Secretario  
Don Alcides Sáenz G.  
Tesorero  
Don Juan Carranza  
Vocales  
Don Jacobo López  
Imael López  
Victoriano Sáenz G.  
Pedro Núñez  
Enlido Quesada U.

## USTED GANARA

8 o más en cada semana comprando diez centinos en un establecimiento y siempre que su número salga premiado en los sorteos que luego se anuncian.

Fernando Castro Avilés

50 varas al Oeste de "La Proveedora"

## Jabón

# LEON AZUL

INGLES

Un colón de "León Azul" lava más ropa que cuatro colones de jabón ordinario.

### DEPOSITOS:

LA INDIA  
Y LA MARINA

### FOR MAYOR:

Costa Rica Mercantile Co.



## A LOS REFORMISTAS DE LA CAPITAL

Se les ruega a nuestros copartidarios de la capital concurrir al Club Central del Partido, sin pérdida de tiempo, a fin de que se impongan de las distintas comisiones que tienen a su cargo, ya como fiscales o inspectores.

Asimismo procurarán todos los reformistas que sus nombres sean incluidos debidamente, si es que no aparecen en los censos oficiales que las Juntas Electorales expondrán al público en breve, informando con la premura del caso al encargado de esa inclusión señor don Lesmes Sáurez, quien atenderá estos reclamos de siete y media a diez de la noche en el local del Club Central del Partido, 100 varas al Oeste de la Botica Francesa.

Secretario General

No se olvide que los editores de LA PRENSA se hallan situados en la 7ª Avenida Este, Número 344

## Muebles

Cuando Ud. necesite comprar o vender muebles, a precios verdaderamente de ocasión, solicite la casa de CORDERO & C<sup>o</sup>

contiguo a la botica de don Mariano Jiménez.—Teléfono 859

## Nuestra dirección

La Redacción y Administración de LA PRENSA, han quedado instaladas en a sétima avenida este, número 344, cincuenta varas del establecimiento "La Marmita," en la casa de don Ricardo Falcó Mayer.

## LA PRENSA

Diario de la vida nacional  
Precio: ₡ 2.00 al mes

Dirección y Talleres de LA PRENSA: 7ª Avenida Es.

Suscríbase a LA PRENSA: N° 344.

# TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas, Cervezas Lager grande y pequeña; Doble grande y pequeña. Aguas Minerales; Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger ale.